



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de noviembre dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2018 00134 00**
DEMANDANTE: WALTER JOSE HERRON JIMENEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el presente proceso ejecutivo laboral, promovido por el señor WALTER JOSE HERRON JIMENEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutada a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S, como apoderado principal, y al abogado titulado DEIVID ALEJANDRO OCHOA PALACIO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.128.279.794 y portador de la TP Nro. 307.794 del C.S. de la J., como apoderado sustituto, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida

De otro lado, en atención a memorial suscrito allegado documentos por el doctor JUAN CARLOS MÚNERA MONTOYA identificado con la tarjeta profesional número 118.061 del C.S. de la J., calidad de apoderado judicial del ejecutante, donde solicita la entrega de depósito judicial a favor del ejecutante.

De igual manera, la parte ejecutada allega memoriales informando sobre cumplimiento de la obligación con la correspondiente constancia.

En efecto, revisado de manera juiciosa el portal de depósitos de Banco Agrario, se observa

que existe depósito judicial Nro. 413230003743126 por valor de \$103.729, tal y como se evidencia en el pantallazo de depósitos judiciales anexo al presente auto.

Conforme lo anterior, procede el Juzgado a resolver, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Modificada la liquidación del crédito, en la suma de \$965.852 por el saldo insoluto de los intereses de mora, valor ordenado en sentencia de 08 de noviembre de 2019; por \$71.440 por concepto de indexación y \$103.729 por las costas del proceso ejecutivo.

En memorial del 22 de septiembre de 2022 (f.25 del expediente digital), la entidad ejecutada informa que, mediante Resolución RADICADO No. 2021_7554808_10-2018_4862170, COLPENSIONES reconoció pago único por concepto saldo de intereses de mora ordenado mediante al auto del 27 de febrero de 2020 a favor del señor HERRON JIMENEZ WALTER JOSE por valor de \$1.037.292 (saldo insoluto intereses moratorios más indexación), lo cual se pagó el último día hábil del mes de agosto de 2021, hecho corroborado mediante memorial del 30 de septiembre de 2022 (f.26) donde COLPENSIONES aporta certificado de nómina de agosto de 2021, pago realizado directamente en la cuenta bancaria del ejecutante, quedando pendiente el saldo insoluto de costas procesales, es decir, \$103.729.

Pues bien, en memorial que data del 11 de agosto de 2021, la entidad ejecutada informa sobre pago de costas por \$103.729 a nombre de WALTER JOSE HERRON JIMENEZ. Realizada revisión en el portal de Depósitos del Banco Agrario, el Despacho evidencia el mencionado título, monto que guarda congruencia con las costas del proceso ejecutivo y el saldo pendiente por pagar por la parte pasiva:

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 8352095 **Nombre** WALTER JOSE HERRON JIMENEZ

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230003743126	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2021	NO APLICA	\$ 103.729,00

Así las cosas, se verifica que se dan los presupuestos del artículo 461 del C.G.P, aplicable por analogía al procedimiento laboral; por tanto, se declara terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

Corolario de lo expuesto, se dispone la entrega del depósito Judicial Nro. 413230003743126 por valor de \$103.729, al abogado JUAN CARLOS MÚNERA MONTOYA identificado con la cedula de ciudadanía número 71.759.720 y tarjeta profesional número 118.061 del C.S. de la J., quien conforme al poder obrante en folio 002 del proceso ordinario digitalizado, cuenta con facultad para recibir; lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión.

En mérito de lo expuesto, el **Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE:

PRIMERO. TERMINAR el presente proceso por pago total de la obligación, conforme a lo expresado en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO. DISPONER la entrega del depósito Judicial Nro. 413230003743126 por valor de \$103.729, al abogado JUAN CARLOS MÚNERA MONTOYA identificado con la cedula de ciudadanía número 71.759.720, lo cual se hará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión.

TERCERO. Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutada a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S, como apoderado principal, y al abogado titulado DEIVID ALEJANDRO OCHOA PALACIO portador de la TP Nro. 307.794 del C.S. de la J., como apoderado sustituto, en los términos y para los efectos del mandato y sustitución conferida

CUARTO. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 203 del 24 de noviembre
de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Usuario: NATALIA VASQUEZ SALCEDO

Datos del Título

Número Título: 413230003743126
Número Proceso: 05001310501820180013400
Fecha Elaboración: 04/08/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 050012032018
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 103.729,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 8352095
Nombres Demandante: WALTER JOSE
Apellidos Demandante: HERRON JIMENEZ

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 9003360047
Nombres Demandado: COLPENSIONES
Apellidos Demandado: COLPENSIONES

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 9003360047
Nombres Consignante: ADMINISTRADORA
Apellidos Consignante: COLPENSIONES